

**PASOS A SEGUIR PARA SOLICITAR UNA BECA DEL
PROGRAMA DE BECAS IFARHU-SENACYT
BECAS PARA ESTUDIOS DE DOCTORADO DE EXCELENCIA RONDA II**

PASO 1: ¿SOY ELEGIBLE PARA ESTA CONVOCATORIA?

SUB PROGRAMA DE BECAS DE EXCELENCIA PROFESIONAL:

Todos los candidatos deben ser panameños; Copia del título universitario a nivel de maestría o título universitario a nivel de licenciatura con aceptación directa al doctorado; Copia de los créditos autenticados por el IFARHU con un índice académico mínimo de 2.0 o equivalente (Aquellos participantes con índices académicos menores de 2.0 deberán presentar certificación de la autoridad competente por parte de la universidad, donde se detalle que el índice académico del estudiante corresponde al 20% superior en desempeño académico general de los estudiantes de la misma carrera. Igualmente se admitirán aquellos que puedan presentar evidencia de un mínimo de dos (2) artículos científicos en revistas indexadas internacionalmente. Al menos una (1) de estas publicaciones debe listarlo como primer autor o como autor responsable). Contar con una licencia o autorización de su institución para realizar los estudios propuestos; Paz y Salvo del IFARHU y de la SENACYT; Carta de la universidad que certifique que está en trámite la admisión al programa; Plan de estudio propuesto (línea de investigación y cronograma de actividades con fechas de inicio y término); Evidencia de la excelencia académica del centro donde estudiará; Hoja de vida del tutor; Presentar un ensayo motivacional que describa el impacto al país de los estudios máximo de 3 páginas; Declaración Jurada firmada que ha leído y aceptado el Reglamento de Becas IFARHU-SENACYT; Carta de compromiso de retornar a su institución a desempeñar actividades de docencia, investigación y desarrollo; Formulario de presupuesto; Presentar tres cartas de recomendación profesionales; Copia de cédula; Hoja de vida; Contar con certificación de buena salud física y mental de una institución pública y cumplir con los requisitos que exige el reglamento de becas. Los aspirantes deben entregar toda la documentación que aparece en la lista de verificación de la página web de SENACYT.

Los aspirantes a esta convocatoria no requieren el requisito de los dos años de residencia en Panamá previos a la aplicación en la convocatoria.

Nota: Los documentos emitidos en el extranjero deben presentarse debidamente legalizados (apostillados o por vía consular). Los documentos deberán ser entregados en el idioma español o debidamente traducidos por Traductor Público Autorizado).

- **Leer el reglamento del Programa de Becas IFARHU-SENACYT**

PASO 2: SI COMPROBÓ QUE ES ELEGIBLE, ENTONCES PROCEDA A:

- Descargar el formulario de solicitud correspondiente y llenarlo completamente
- Recopilar los documentos a entregar

Condición:

- Duración del doctorado máximo de hasta cuatro años para estudios doctorales.

Financiamiento de hasta B/. 60,000.00 por año. La beca es hasta un 100% del costo.

***De no acogerse a la universidad señalada por SENACYT la beca será parcial, de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria de SENACYT.**

APORTAR LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS CON EL FORMULARIO

Los documentos provenientes del extranjero deben presentarse debidamente legalizados (apostillados o por vía consular). Los documentos deberán ser entregados en el idioma español o debidamente traducidos por Traductor Público Autorizado.

1	Formulario de solicitud completo
2	Copia de título universitario a nivel de maestría o título universitario a nivel de licenciatura con aceptación directa al doctorado, autenticado por el IFARHU
3	Copia de créditos académicos autenticados por el IFARHU (aquellos participantes con índices académicos menores de 2.0 deberán presentar certificación de la autoridad competente por parte de la universidad, donde se detalle que el índice académico del estudiante corresponde al 20% superior en desempeño académico general de los estudiantes de la misma carrera. Igualmente se admitirán aquellos que puedan presentar evidencia de un mínimo de dos (2) artículos científicos en revistas indexadas internacionalmente. Al menos una (1) de estas publicaciones debe listarlo como primer autor o como autor responsable)
4	Presentar un ensayo motivacional que describa el impacto al país de los estudios, máximo de 3 páginas
5	Licencia o autorización de su institución para realizar los estudios propuestos
6	Carta de la universidad que certifique que está en trámite la admisión al programa. Si aplica desde la licenciatura debe presentar la aceptación directa al doctorado.
7	Plan de Estudio Propuesto (línea de investigación y Cronograma de actividades con fechas de inicio y término)
8	Evidencia de la excelencia académica del centro donde asistirá el solicitante
9	Formulario de presupuesto
10	Hoja de vida del tutor (incluir trayectoria y publicaciones)

11	Carta de compromiso de retorno a su institución a desempeñar actividades de docencia, Investigación y Desarrollo
12	Tres (3) cartas de recomendaciones profesionales (Debidamente Membretadas)
13	Hoja de vida (estudios, trabajos, proyectos, publicaciones, etc.)
14	Declaración Jurada firmada por el aspirante (que ha leído y aceptado el Reglamento de Becas)
15	Paz y Salvo IFARHU
16	Paz y Salvo SENACYT
17	Copia de Cédula
18	Certificado de buena salud física y mental (expedido por C.S.S. o MINSA)

Nota: Se contempla los gastos de familia inmediata (cónyuge e hijos existentes al momento de la aplicación) al becario que realice estudios de Doctorado.

*Los documentos se autentican en el IFARHU al igual que la solicitud del Paz y Salvo del IFARHU.

PASO 3: ENVIAR O ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA A:

Los documentos podrán ser entregados en físico y en digital en las oficinas de SENACYT (Edificio 205 de la Ciudad del Saber, Clayton, Ciudad de Panamá) o a la dirección de correo electrónico docexce@senacyt.gob.pa hasta la fecha y hora de cierre correspondiente (los archivos adjuntos no deben exceder un máximo de 10MB).

DE ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN EN FORMATO ELECTRÓNICO DEBE SER ENVIADA EN UN SÓLO CORREO ELECTRÓNICO Y BAJO UN SÓLO DOCUMENTO QUE NO EXCEDA UN MÁXIMO DE 10 MB. ESTE ES UN REQUISITO INDISPENSABLE.

**DE SER BENEFICIADO CON LAS BECAS DEL PROGRAMA USTED DEBE CONTAR CON DOS CODEUDORES CON CAPACIDAD FINANCIERA, DEBIDO A QUE SI USTED INCLUMPLE CON ALGUNO DE LOS DEBERES DEL REGLAMENTO SU BECA SE CONVERTIRÁ EN PRÉSTAMO.
ES RESPONSABILIDAD DEL ASPIRANTE QUE LA APLICACIÓN ESTÉ COMPLETA Y ENTREGADA DENTRO DEL PLAZO CORRESPONDIENTE**

Nota: La SENACYT se reserva el derecho de no adjudicar ninguna beca si las solicitudes que fueron recibidas no cumplen con los criterios y calidad esperados o si las circunstancias presupuestarias impiden las adjudicaciones. Para esta convocatoria habrá una fase de preselección de solicitudes, y solamente las solicitudes preseleccionadas podrán concursar por la adjudicación de fondos.

EL PRESUPUESTO PRESENTADO A LA SENACYT SERÁ EVALUADO Y APROBADO DE ACUERDO A LOS ESTÁNDARES DE LA SENACYT AL MOMENTO DE LA ADJUDICACIÓN DE LA BECA